



**LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
Y LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR - SEDE IBARRA**

Hace notorio que:

CESAR ALEJANDRO MALDONADO CORDOVA

Ha cumplido con los requisitos exigidos por la Ley de Educación Superior, el Estatuto y Reglamentos Universitarios de Postgrado; y, en virtud de la aprobación que obtuvo y de la promesa legal que prestó, le confiere el título de:

DIPLOMA SUPERIOR EN GESTIÓN EDUCATIVA

Dado, firmado y sellado en las ciudades de Loja e Ibarra, por el Director General Académico de la UTPL, Prorector de la PUCE-SI, Secretarios Generales de la UTPL y de la PUCE-SI respectivamente, a los doce días del mes de octubre del año dos mil diez

Dr. Roberto Beltrán Zambrano
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO DE LA UTPL

Mrs. María José Rubio Gómez
PRORECTOR DE LA PUCE-SI

Ing. Gabriel García Torres
SECRETARIO GENERAL DE LA UTPL

Lcdo. Raúl Narváez Morán
SECRETARIO GENERAL DE LA PUCE-SI

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD

Refrendado

Acta No. 398

Folio No. 398

Loja,

12 de octubre de 2010

José Barbosa Corbacho, Ph.D.
RECTOR - CANCELLER UTPL

